

Y para que conste y que sirva de requisitoria en forma al mencionado Javier Ruiz Gómez, expido la presente en Logroño, a diez de abril de 1985.

El Secretario,

REQUISITORIA

1174/1259

El Sr. Juez de Distrito sustituto de este Juzgado, en el juicio de faltas número 366/80-M, seguido por imprudencia con resultado de lesiones, ha acordado requerir el inculpado para que pague la cantidad de 22.143 pesetas importe del resto de la tasación de costas practicada en el juicio, que le quedan por abonar.

Y para que sirva de requisitoria al inculpado Juan de Dios Hienares Mediavilla, que tuvo su última residencia en Logroño, calle Cuesta Cantabria núm. 2, en la actualidad en ignorado paradero, se publica la presente requisitoria en el Boletín Oficial de La Rioja.

Logroño, 10 de abril de 1985.

El Secretario,

REQUISITORIA

1056/1135

Don Eduardo Laza Trapero, natural de Logroño, nacido el 22 de Julio de 1945, hijo de Eduardo y de María, ebanista, con domicilio último en Logroño, calle Vara del Rey núm. 12-5º-4º y en ignorado paradero, comparecerá ante el Juzgado de Distrito número uno de Logroño en el plazo de tres días a contar de su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja al objeto de hacer efectiva la cantidad de DOCE MIL TRESCIENTAS VEINTICINCO PESETAS, costas, multa e indemnización a que fue condenado en el Juicio de Faltas número 365/82 seguido por daños tráfico.

Y para que sirva de requisitoria en forma al mencionado Eduardo Laza Trapero, expido la presente en Logroño, a 26 de marzo de 1985.

El Secretario,

REQUISITORIA

1064/1143

Don Valentín Diusto Martínez, en ignorado paradero, comparecerá ante el Juzgado de Distrito número uno de los de Logroño a fin de hacer efectiva la cantidad de MIL OCHOCIENTAS NOVENTA Y CINCO PESETAS, costas a que fue condenado en el Juicio de Faltas número 1833 de 1983 seguido por lesiones agresión.

Así mismo comparecerá a fin de cumplir dos días de arresto menor en el plazo de 3 días a partir de la publicación en el Boletín Oficial de La Rioja.

Y para que conste y sirva de requisitoria en forma al mencionado Valentín Diusto Martínez, expido la presente en Logroño, a 23 de marzo de 1985.

El Secretario,

REQUISITORIA

912/976

José Ignacio Jiménez Mendoza, nacido en Egea de los Caballeros (Zaragoza), el día 25 de Enero de 1965, hijo de Alberto y Asunción, soltero, sin profesión, con domicilio último en Logroño, calle Herrerías número 24-segundo izquierda, comparecerá en el plazo de tres días a contar de la publicación en el Boletín Oficial de La Rioja al objeto de hacer efectiva la cantidad de DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO PESETAS; costas a que fue condenado en el Juicio de Faltas número 520 de 1984.

Así mismo comparecerá al objeto de cumplir siete días de arresto a que fue condenado.

Y para que conste y sirva de requisitoria en forma al mencionado condenado-ejecutado José Ignacio Jiménez Mendoza, expido la presente en Logroño, once de marzo de 1985, doy fe.

El Secretario,

REQUISITORIA

913/977

Antonio Torres Sadaba, en ignorado paradero y con domicilio último en Logroño, calle Vara del Rey número 54-4º izda. comparecerá ante el Juzgado de Distrito número uno de los de Logroño en el plazo de tres días a contar de la publicación en el Boletín Oficial a fin de hacer efectiva la cantidad de NUEVE MIL PESETAS costas y multa a que fue condenado en el Juicio de Faltas número 235 de 1984 seguido por daños tráfico.

Y para que conste y sirva de requisitoria en forma al mencionado Antonio Torres Sadaba, expido la presente en Logroño, a catorce de marzo de 1985.

El Secretario,

CEDULA DE NOTIFICACION

985/1054

En cumplimiento de lo acordado por la Sra. Juez de Distrito número uno de Logroño en autos de Juicio de Faltas seguido en este Juzgado con el número 1121-84, sobre lesiones por mordedura de perro, por la presente se notifica a Antonio Abad Alonso, cuya última residencia era en Logroño, calle San Bernabé, el archivo de dichos autos, a los efectos procedentes y bajo los apercibimientos legales.

Logroño, a 13 de marzo de 1985.

El Secretario,

CEDULA DE NOTIFICACION

1015/1090

En cumplimiento de lo ordenado por la Sra. Juez de Distrito en autos de Juicio de Faltas número 784/84, sobre lesiones agresión, se notifica a Doña Consuelo Carralanga, que actualmente se encuentra en Francia, ignorando su domicilio, el archivo provisional de las presentes actuaciones, a los efectos oportunos.

Logroño, a 25 de marzo de 1985.

El Secretario,

CEDULA DE CITACION

1224/1317

En cumplimiento de lo acordado por la Sra. Juez de Distrito número uno de Logroño en autos de Juicio de Faltas seguido en este Juzgado con el número 2429 de 1983, sobre daños en accidente de tráfico se cita a José Justo Rodríguez cuya última residencia era en Vitoria, calle Zapatería 95-2º-izda. para que en el término de 15 días, comparezca ante este Juzgado a fin de prestar declaración y otras diligencias, bajo los apercibimientos legales si no la hace.

Logroño, a 15 de abril de 1985.

El Secretario,

JUZGADO DE DISTRITO NUM. DOS DE LOGROÑO
1176/1261

Don Justo Rodríguez Castro, Secretario del Juzgado de Distrito número dos de Logroño.

Doy fe y testimonio: Que en el Juicio de Faltas número 1117/83 se ha practicado la siguiente:

TASACION DE COSTAS

La practico yo el Secretario, conforme al Decreto de 13 de Junio de 1958, en cumplimiento de lo dispuesto en la providencia que antecede dictada en el juicio de faltas núm. 1.117 de 1983 seguido por daños en tráfico y cuyo pago corresponde a Antonio Hernández Grau.

Pesetas:

—Registro (D. C. 11)	50
—Diligencias Previas (T. 1º. Art. 28)	8
—Por tramitación Juicio (T. 1º. Art. 28)	44
—Expedición 5 despachos (D. C. 6º.)	55
—Cumplimiento 5 despachos (Art. 31 T. 1º.)	30
—Ejecución (Art. 29-1º)	7
—Tasación de costas (Art. 10-6º T. 1º.)	33
—Dieta y locomoción (D. C. 4º.) A. Logroño 2	20
—Reintegro actuaciones	1.200